
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1794.

Petersburgo 8 de Agosto.

Ha enviado esta Soberana al Cabildo de la Iglesia de Moscov un precioso regalo que consiste en un cáliz ricamente guarnecido de diamantes y adornado con 8 sucesos de la Historia sagrada grabados en jaspe y onix, 3 paños de tapicería bordados de oro y perlas, y un disco con 4 camafeos de piedra onix.

La medalla que acaba de acuñarse con motivo de las nuevas adquisiciones hechas por este Imperio en Polonia tienen por un lado el busto de la Emperatriz, y por el otro el Aguila de Rusia con los dos mapas en que se ven los nombres de aquellas provincias, y esta letra: *Recobró lo que se habia desmembrado.*

Hamburgo 11 de Setiembre.

La fragata Inglesa Iris de 32 cañones llegó la semana pasada al Elba con el tercer pagamento del subsidio que da la Inglaterra al Rey de Prusia. Esta suma, que asciende á 1250 libras sterlinas, se desembarcó inmediatamente para conducirla quanto ántes á Berlin.

Viena 3 de Setiembre.

El Marques de Lucchesini, que vino aquí con una comision del Rey de Prusia, habiéndola desempeñado salió llevando la respuesta á aquel Soberano. Durante el poco tiempo que permaneció en esta ciudad presentó 3 Notas á esta Corte, y asistió una vez (juntamente con el Embaxador de Rusia) á las conferencias que los Ministros Ingleses tienen cada 3 dias con los Ministros Austriacos Principe de Rosemberg y Baron de Thugut. — Por ahora no se ha traslucido la solicitud del Rey de Prusia en dichas Memorias, ni lo que se trató en aquella conferencia.

Parece que se abrirá un empréstito por cuenta del Emperador, y que sobre esto se está tratando con la Inglaterra.

Aquis-

Aquisgran 11 de Setiembre.

En vista de los movimientos que hacen los Franceses por el lado de Tongres y Diest se ha reforzado con 10 batallones el cuerpo de Austriacos que el General Kray manda delante de Maestrich. Los enemigos han aumentado sus fuerzas en los contornos de Tirlemont y Tongres, á donde han acudido las que se empleáron en el recobro de Valenciennes y Condé: de suerte que han juntado allí 600 hombres. — El General Werneck ha pasado el Mosa por Stochem, y el General Alvinzi se halla campado á la orilla derecha del mismo rio, y por allí se forma un cordon de puestos atrincherados. — No quedan casi tropas en los campamentos de Richelli, Warsage, y Fouron; cerca de este último parage hay todavía 6 batallones de granaderos con un Regimiento de Carabineros, y el de Dragones del Emperador.

Las cartas de las cercanías de Lieja expresan que por aquella parte no acontecen hechos de guerra, ni se oye de algunos dias á esta parte un cañonazo.

Han llegado á la ciudad de Dos-Puentes 300 Franceses de los contornos de Landau; van segun se cree á reforzar el ejército que cubre al Saar y se extiende hasta Tréveris.

Siguen las noticias de Lóndres del 19 de Setiembre.

No se ha confirmado hasta ahora el rumor que corrió algunos dias de que el Duque de Yorck dexaba el mando del ejército Ingles. Entre tanto se ocupa el Gobierno en aumentar el número de aquellas tropas, que en el dia ascienden á 3200 hombres segun unos, pero segun otros llegan á cerca de 3900 contando á los Hanoverianos y Hesseses. — No tardarán en embarcarse en Plymouth dos Regimientos de infantería que irán á Flesinga, á donde han llegado ya otros dos.

Es tan cruel y general el contagio que se padece en nuestras islas de América, particularmente entre las tropas, que se asegura está reducido á 70 ú 80 hombres el Regimiento número 43, que constaba de 700 quando salió de Irlanda.

Se regula en 8 millones de libras sterlinas el importe del cargamento de 39 buques de la India recién entrados en nuestros puertos. Por ellos se han recibido cartas de Bombay que alcanzan hasta 22 de Marzo; sabiase allí por avisos de Chittagong que un cuerpo de Burmahes, en número de 1000 hombres, hizo una irrupcion en aquella Provincia, campando y atrincherándose fuertemente en territorio de la Compañía Oriental

Inglesa ; pedian aquellas gentes les entregasen 200 hombres, á quienes llamaban malhechores , y pretendian que se habian puesto baxo la proteccion de los xefes de dicha Compañía , añadiendo que hasta conseguir esta satisfaccion estaban resueltos á no levantar su campamento. Se despachó un cuerpo de infantería y artillería hácia Chittagong , al mando del Teniente Coronel Erskine , para reconocer á los Burmahes , los quales segun informes tienen muchas armas y cañones de Europa , y les acompañan y sirven en sus operaciones algunos Franceses , de quienes se sospecha haber excitado á aquellos pueblos á estas medidas hostiles. Quedaban no obstante esperanzas de que no se tardaria en sujetarlos con las fuerzas respetables que se disponian á este intento.

Maestrich 10 de Setiembre.

Antes de ayer á las 10 de la mañana camparon 1200 hombres de infantería Austriaca y 400 de caballería en la llanura de Wick , baxo las órdenes del Teniente General Alvinzi ; venian del campamento de Fouron-le-Comte con una artillería numerosa y muchísimos carros : su actual campo se extiende desde Gronsfeld hasta Haren ; ayer se aumentaron con otros 7 ú 800 hombres. El quartel general del Baron de Beaulieu se halla aquí. Se están preparando puentes de barcas cerca de Smirmaes y Maesyck. A este último pueblo han llegado algunas partidas Inglesas , y en esta ciudad acaban de entrar 400 reclutas de Bohemia.

Haya 19 de Setiembre.

No léjos de Bois-le-Duc hubo la tarde del 14 una accion reñidísima entre el ejército Ingles , campado al otro lado del Dommel , y las fuerzas Francesas que habian penetrado ya en aquel distrito ; duró hasta muy entrada la noche , y al fin se replegaron los Ingleses hácia Gestel ; pero á las 5 de la mañana siguiente fuéron nuevamente acometidos allí , resultando un choque de los mas tenaces , y una pérdida crecidísima por ámbas partes ; hasta las 12 no cesó el fuego de fusilería y artillería ; los Ingleses se viéron al cabo forzados á abandonar su situacion , y retirarse hácia Schyndel : bien que habiendo reconcentrado su ejército , parece están en ánimo de mantener los puestos de Dinter y sus cercanías. De todos modos se presume que haya habido otra accion ; entre tanto , por haberse alejado los Ingleses de Bois-le-Duc queda aquella plaza expuesta á un ataque : y con efec-

to ha marchado hácia ella la mayor parte del cuerpo enemigo que amenazaba á Breda, dexando no obstante algunas tropas para observar y molestar á su guarnicion. — En las dos acciones del 14 y 15 padeciéron mucho las aldeas de Boxtel y Gestel, en donde entráron los Franceses, las saqueáron, y quemáron parte de la primera.

El cordon de puestos Holandeses entre Breda y Bois-le-Duc fué igualmente atacado el día 11 por 3 batallones y algunas tropas de caballería que se apostáron en Leonopzandt, como tambien por 800 hombres de infantería y 2 esquadrones, que con 8 cañones se habian apostado en Dongen; por la superioridad de su número tuvo que retirarse hácia Besoyen nuestro Comandante Hersberg. Al día siguiente atacáron con mucho denuedo el puesto de Sprang, cuyas tropas se retiráron á Walwyk, en donde (á causa de perseguirlas los enemigos) se pusieron á cubierto de la batería de Capelle; por la noche despues de saquear aquellas aldeas, las evacuáron los Franceses, restituyéndose á sus apostaderos.

El Príncipe Federico de Orange llegó á Bois-le-Duc el 14 por la tarde.

En Esch hubo el 12 una refriega entre los Hesseses y los enemigos: los primeros perdiéron 6 hombres; pero obligáron á los Franceses á retirarse con una pérdida considerable, pues dexáron en poder de los Hesseses gran número de heridos, 50 prisioneros, y 2 cañones.

Ginebra 14 de Setiembre.

Aunque se habia divulgado en Paris que en el incendio del 31 de Agosto habian perdido la vida 1500 personas, aseguráron á la Convencion los Representantes Lequinio y Turreau que el número de muertos no pasaba de 60, y lo mismo el de los heridos. El Diputado Lackanal manifestó ciertos temores de que hubiese mechas correspondientes desde el lugar del incendio á otros parages, y quizá hasta debaxo de la sala de la Convencion; pero esta sospecha fué altamente censurada. — Hasta mas de una legua llegaron pedazos de madera de la fábrica, y á menores distancias se encontráron sombreros y pedazos de vestidos de los trabajadores, y se halláron muchos árboles destrozados. Se notó que el incendio, segun dixo Treillard, empezó en los almacenes llamados de la libertad. El día 29 se habian sacado 100 libras de pólvora para las fronteras, y el 30

500 para los exércitos: de suerte que desde el establecimiento de aquel repuesto jamas hubo en el ménos polvora que el dia del fuego.

Mediante el decreto sobre la Policía de Paris, y las varias Juntas que creó la Convencion, queda suprimido el Ayuntamiento de aquella capital, el Consejo del Comun y el empleo de Corregidor. Todas las funciones que exercia este cuerpo se dividen, algo disminuidas, entre 9 comisiones ó Juntas nacionales executivas, las Juntas civiles y revolucionarias de los barrios, el Tribunal de policia de correccion, otras 2 Juntas nombradas por la Convencion y sujetas á la vigilancia del Departamento, y entre los Administradores públicos que nombre cada barrio. Sin duda contribuyó á suprimir la Municipalidad el temor de que abusase del crédito que gozaba en el pueblo, el partido que hallaron en ella Roberspierre y sus secuaces, y el temor de que un cuerpo tan poderoso llegase á competir con la Convencion. Con efecto á ella se culpó el dia 31 de las expresiones que el pueblo de la capital profirió con motivo de las desgracias y confusion que causó el incendio de la fábrica de pólvora. Al fin, de todos modos queda ya la Convencion sin los rezelos que la infundia mucho tiempo hace el Ayuntamiento de la capital.

Para sosegar al pueblo se tomó el mismo dia el partido de enviar al Tribunal revolucionario 42 personas acusadas de cómplices en la conjuracion de Roberspierre; pero una sola fué sentenciada á muerte: las demas quedáron absueitas como meramente engañadas y seducidas.

Málaga 28 de Setiembre.

Fin de los premios adjudicados por esta Real Sociedad el 19 de Agosto.

A Doña Joachîna Lafita, viuda, por haber presentado 2 libras de hilaza fina de algodón hecha por su mano, el primer premio de un torno y 150 rs.: á Doña Josepha Garcia, que manifestó mas de 2 libras de hilo finísimo para coser, hilado, torcido y blanqueado por su mano, un torno y 150 rs.: á Doña Beatriz del Pozo, huérfana en la casa del Corazon de María, que se ha aproximado á la antecedente en la calidad y cantidad de hilo fino que presentó, un torno y 120 rs. Los otros 3 tornos ofrecidos con sus respectivos premios, no habiendo concurrido opositores que sean acreedores á ellos, los destinó la

Sociedad por via de limosna á la casa de niños de la Providencia para comprar un telar y hacer un ensayo de hilazas y textiles bastos, en que se empleen con utilidad las estopas que el Rey Ntro. Sr. concede á dicha casa, y hoy tienen difícil salida en rama.

Por lo respectivo á escuelas de niños y niñas se confirió el premio de 100 rs. al maestro D. Manuel Sanchez, que entre todos fué el que tuvo mas discípulos premiados, habiendo ganado en su escuela 10 niños por su instruccion en la doctrina christiana y buen carácter de letra otros tantos premios: 8 en la escuela de D. Joseph Serrano, y 7 en la de D. Joseph de Torres. El premio ofrecido al que mejor explicase y pusiese en práctica las reglas de buena ortografía castellana, se adjudicó á D. Vicente Carrion, atendida su suficiencia en la edad de 5 años. A María de Rey, maestra de niñas de la casa del Corazon de María, se confirió un premio de 100 rs. por ser la que tuvo mas niñas premiadas, habiéndolo sido 11 de las de su enseñanza por su instruccion en la doctrina christiana y labores de su sexó: 5 de la de María García, y 3 de la de Francisca Ginata. En la casa de niños de la Providencia fuéron premiados otros 10 por su aplicacion á varias especies de manufactura, y su instruccion en la doctrina christiana.

Madrid 28 de Octubre.

El Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Tesorero de la Catedral de Solsona á D. Antonio Freixa: para la Capellanía ó Comensalía titulada Beneficio de Sta. Madalena de la Colegiata de Manresa, Diócesis de Vique, á D. Francisco Cabanes; y para el Beneficio de S. Francisco de Asís de la misma Colegiata á D. Antonio Fábregas.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á Capitanes á los primeros Tenientes D. Julian Altariva, de fusileros, y D. Francisco Kindelant, de granaderos: á primer Teniente de granaderos al de fusileros D. Antonio María de Roxas: á primer Ayudante mayor al primer Teniente y segundo Ayudante mayor D. Baltasar Gonzalez del Solar: á primeros Tenientes á los segundos D. Juan del Duque, de fusileros, y D. Fernando Rodriguez Salamanca, de cazadores: á segundos Ayudantes mayores á los segundos Tenientes D. Antonio Peon, de cazadores, y D. Joachín de Urbina, de fusileros: á Tenientes de cazadores á los segundos

dos de fusileros D. Antonio Ugarte y D. Rafael Velarde: á segundos Tenientes á los Alféreces D. Francisco de Paula Cabrera, de granaderos, y D. Miguel María de Acedo, de fusileros: á Alférez de granaderos al de fusileros D. Juan de Dios Cabrera; y á Alféreces á los Cadetes D. Juan de Salcedo, Don Luis Miguel Blondel y D. Andres Corsino Blazquez.

Asimismo ha nombrado S. M. para una plaza de Oidor de la Real Audiencia de Cataluña á D. Joseph Soler y del Olmo; y para la de Ministro del Crimen que obtenia en la misma Audiencia á D. Rafael de Urbina y Urbina.

El Rey se ha servido expedir el Real Decreto siguiente:

„ Por mi Real resolucion de 26 de Agosto próximo pasado, á consulta de mi Supremo Consejo de la Guerra, he tenido á bien declarar por punto general el órden gradual que debe guardarse en la imposicion de las penas á los desertores de mis exércitos que cometan este delito en tiempo de guerra segun los casos y circunstancias que expresa, con el fin de castigar debidamente, y contener el escandaloso desorden de un crimen tan detestable, frecuente y perjudicial. Y habiendo acreditado la experiencia, que ha contribuido mucho á su fomento la libertad con que han vagado y permanecido en los pueblos, sin obstáculo ni contradiccion alguna, por la tolerancia de las Justicias, y su entero descuido en la observancia de las reglas establecidas en el tit. 12 trat. 6 de la Ordenanza general del exército para la persecucion y aprehension de semejantes delinquentes: es mi Real voluntad se circulen á todos los Tribunales, Corregidores y Justicias, exemplares impresos del citado título, para que lo tengan entendido, y se haga notorio entre los vecinos y moradores de sus respectivos distritos, cumplan exáctamente quanto en él se previene con el zelo, actividad y vigilancia á que están todos obligados, y no aleguen despues ignorancia en la aplicacion de las penas que señala, y quiero se impongan irremisiblemente á los omisos y contraventores. Al mismo tiempo, compadecido de la infeliz suerte de los desertores que se hallan en la actualidad prófugos dentro y fuera de mis Reynos, y deseoso de que vuelvan arrepentidos al exercicio de sus deberes en defensa de nuestra sagrada Religion, de mi Real Corona, y de la patria, he venido por un efecto de mi paternal clemencia, en conceder Indulto general á los referidos desertores prófugos, y en extenderlo tambien á los que se hallan presos

sos en los cuerpos y en los pueblos, con tal que no tengan otro delito que el de desercion y el de contrabando, y lo hayan cometido ántes de su publicacion, baxo las condiciones siguientes: Los de primera vez estarán obligados á servir 6 años, si no excede de este tiempo el que les faltaba para cumplir su empeño quando hiciéron fuga, en cuyo caso deberán extinguirlo; y 8 años los de segunda y tercera vez, sin que sufran prision ni otro castigo. Para gozar de esta gracia deberán presentarse al Capitan General ó Comandante de la Provincia en que residan en el término de dos meses los que están dentro de mis dominios, y en el de 4 á los xefes militares mas inmediatos á la frontera los que se hallan en Reynos extraños, contado uno y otro plazo desde su publicacion, entregándoles inmediatamente los seguros, con señalamiento de los dias que, segun las distancias, se consideren indispensables para dirigirse via recta, y sin pérdida de tiempo á sus banderas ó estandartes. Y á fin de remover qualquier embarazo que pudiera retraerles de aprovecharse de este mi Real Indulto, mando que á los comprehendidos en él no se les precise de modo alguno á volver á los Regimientos de que hayan desertado, sino que se les permita elegir los cuerpos o batallones veteranos á que manifiesten mas inclinacion, solicitando sus xefes, de aquellos en que anteriormente hayan servido, las filiaciones y noticias necesarias, que facilitarán con la mayor puntualidad. Tendreislo entendido, y comunicareis las órdenes correspondientes á su cumplimiento. Rubricado de la Real mano. En S. Ildefonso á 18 de Setiembre de 1794. — Al Conde del Campo de Alange.”

El Sr. Conde de Colomera, General en xefe del ejército de Navarra y de Guipuzcoa, en carta de 20 del actual dice lo que á la letra sigue:

„El Duque de Osuna en oficio de 18 del corriente me dice lo siguiente:

„Informado ya V. E. de las disposiciones del enemigo para venir á atacarnos por el frente y los flancos, se verificó ayer mañana haciendo un ataque general en todos los puntos de fábrica á fábrica, siendo falsos los de Trona, Ibañeta y Altobiscar, y reales y fuertes los de las fábricas y Eruzsupil. De este último fuéron rechazados con gloria de las armas del Rey, sin embargo de su empeño tenaz; pero no tuvo igual suerte la fábrica de Eugui, cuyo fuerte de campaña se defendió bizarramente,

te, segun me ha informado verbalmente el Mariscal de Campo D. Antonio Filangiery, que ántes de las 8 de la noche se reunió conmigo en Burguete con muy poca tropa de la de su mando, por haber dado en la retirada con un cuerpo fuerte de los enemigos entre Silveti y Linzuain, en cuyo encuentro tuvo una gran pérdida, cuyo por menor ignoro aun. La fábrica de Orbayzeta se vió constantemente atacada todo el dia, y en la tarde perdió sus avanzadas, al mismo tiempo que manteniendo el enemigo un cuerpo fuerte para pasar la noche en Ventarrea, Orion y demas puntos avanzados, la cerraba por su espalda con otro no ménos respetable; pues segun conjeturo por las noticias y partes dados, no baxaba su número de 13 á 14⁰ hombres. El cansancio de mis tropas, la situacion en que iba á verme de tener que retirarme, y no poderla socorrer, unido á las pocas fuerzas de su guarnicion, ya fatigada y casi rodeada, atendiendo al mismo tiempo á la pérdida que habia experimentado, no pequeña, y la necesidad de conservar su fuerza, me hizo tomar la determinacion de prevenir al Marques de la Cañada Ibañez, su Comandante, la inutilizase y evacuase luego que fuera noche, reuniéndose á mí, si podia; lo que se executó sin embargo de tener los enemigos casi cercados todos los pasos, y haberle intimado la rendicion de ella. A las 5 de la tarde me hallaba con las noticias del mal estado de la fábrica de Orbayzeta, el gran número de enemigos que la rodeaban y venian á quitarme la retirada por el valle de Aescoa, al mismo tiempo que una partida avanzada de caballería que habia colocado en el camino de Pamplona para darme avisos, me participó el fuego vivo de los enemigos con las tropas que se retiraban de Eugui en las inmediaciones de Vizcarret: en cuyas críticas circunstancias, habiendo consultado al Mariscal de Campo Marques de la Romana, á los Brigadieres D. Benito Pardo de Figueroa, Marques de la Cañada Tirry, D. Juan Bútlér y Don Baltasar de Frias, y al Coronel D. Juan Joseph Pardo, Comandante de Artilleria, fuéron de acuerdo se practicase la retirada á este pueblo (*) por el único camino que nos quedaba.

Previendo este caso hice retirar la víspera 10 piezas de artillería de las que ménos me pedian servir, por no alcanzar á mas el número de mulas con que me hallaba; todas las demas,
que

(*) Se sabe es el de Agoiz.

que son 12, han quedado inutilizadas, y de entre estos despenados á mas los 4 cañones de S. Cárlos. La retirada se ha hecho con felicidad, sin que los enemigos la hayan inquietado sin embargo de su proximidad, por hallarse ya posesionados del paso de Navala y Butiaga, y del camino real entre Espinal y Vizcarret: he llegado poco ántes de medio dia, habiéndome visto precisado á hacer una marcha tan larga con todo que la tropa está fatigada, para estar mas próximo á Pamplona, y á recibir las órdenes que V. E. quiera enviarme; siendo este un parte para que no ignore V. E. el suceso por mayor, reservándome el darlo á V. E. circunstanciado, así de los hechos como de las pérdidas, luego que reciba las noticias de los Comandantes de los puestos y xefes de los cuerpos: el honor de las armas ha quedado bien puesto en lo posible, que es la única satisfaccion que me queda en medio de un suceso tan poco agradable; pero sin recurso para impedirlo por la gran superioridad de los enemigos, pues segun todos los cálculos ascendian á 300 los que atacaron."

D. Manuel de Recas, vecino de Chinchon, remitió el 12 del corriente á D. Manuel Nieto, del comercio de esta Corte, por una persona de la misma villa de Chinchon, seis Vales Reales de 300 pesos, de la creacion de 1.º de Febrero, con los números 82,921, 83,398, 83,817, 89,278, 102,575 y 113,895, y el último endoso á favor de D. Antonio de Zárate; y no habiendo parecido hasta ahora el propio que los traia se teme algun abuso, y para evitarlo se toman todas las precauciones necesarias, siendo una de ellas el avisarlo al público para que qualquiera persona que tenga aviso del paradero de dichos Vales lo comuniqué al expresado D. Manuel Nieto, que vive calle Imperial, número 1.

Instituciones antiquario-lapidarias, traducidas del toscano por Casto Gonzalez Emeritense. No se pueden llegar á comprehender las utilidades que acarrea el estudio de la lapidaria, sin que de resultas concibamos una idea de esta facultad la mas graciosa, la mas elegante y alhagüefia de quantas componen la noble comitiva de las bellas letras. Estas dos cosas son inseparables, así que ó no se ha de conocer el mérito de la lapidaria, ó se han de admirar sus perfecciones. Ellas son de tan bella índole, que á cada paso las hallamos empleadas en ilustrar las artes mas y mas, y en dar mayores brillos á las ciencias. Ni es este el único fruto que se recibe de las lápidas. Hay algunas facultades enlazadas con ellas tan estrechamente, que recibirian un perjuicio irreparable si careciesen de sus luces. Que seria la lengua latina sin el auxilio de las lápidas? Sin duda habria perdido ya toda su propiedad, toda su energía y toda su gracia, si los fundamentos de que depende su duracion no estuviesen tan bien afianzados sobre los mármoles y el bronce.

Y la historia que seria ? Seria ciertamente una pobre ciega si sus ojos, especialmente el derecho conocido por el nombre de cronología, no recibiesen de nuestra lapidaria una luz clara, fixa y permanente que le hace ver los nombres de los Cónsules, y distinguir los años de sus respectivos consulados. Estas dos reflexiones bastarian para cerciorarnos del ventajosísimo concepto que de justicia se merece el arte de las inscripciones ; pero en realidad hay otras muchas pruebas de ello que podrán ver los estudiosos con no poca complacencia en la obra que se publica. Su autor tiene la gloria de haber sido el primero que reuniendo las observaciones dispersas en diferentes escritores, y añadiendo otras producciones suyas, supo formar de todas ellas un cuerpo bien organizado de Instituciones lapidarias llenas de erudicion muy escogida. Las muchas ventajas que de su leccion puede prometerse la juventud Española han estimulado al traductor á vulgarizarlas, explicando para mayor comodidad algunas voces, y corrigiendo algunos pasos con unas quantas notas. La impresion se ha hecho en buen papel y de buena letra. Se hallará en la Imprenta Real.

Subscripcion á la verdadera Historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España, por Bernal Diaz del Castillo, soldado del ejército de Cortés. Esta obra, ya demasiado rara, escrita por uno de los conquistadores de México, es como el protocolo de esta célebre conquista. Expresa sus mas menudas circunstancias, que deben ser interesantes en un suceso de esta magnitud, y el lector satisface en ella su curiosidad. La Historia de Solis, descarnada de las reflexiones y discursos de su caudal propio, no es mas que un brevísimo compendio respecto de la de Castillo, y no puede compararse á la de este en gracia, interes, y demas caracteres históricos que hacen gustosa su leyenda. Un autor extranjero, bien conocido, dice que la Historia de Castillo es de los libros mas divertidos que se pueden encontrar en qualquier idioma. El language es el castellano puro del siglo XVI, y el estilo es el vulgar de un soldado valeroso y veterano. Muchos lectores tendrán la satisfaccion de ver en esta Historia honradas sus patrias y apellidos en los nombres de los conquistadores, y pueblos de su naturaleza. Se publicará con varias notas sacadas á la letra en gran parte de las relaciones de Cortés, y un discurso preliminar sobre el estado del descubrimiento y conquista del nuevo mundo al tiempo que Castillo empieza su historia. Se admiten subscripciones por el término de mes y medio, contado desde ahora, para el tomo 1.º en 8.º en la Librería de Escribano, calle de las Carretas ; y en Cádiz en la de Pajáres, entregando 10 rs. que será su precio en papel. A los que no subscriban se venderá á 13.

En la Gazeta de 6 de Diciembre de 1791 se publicáron los 6 tomos de la Coleccion de las obras de D. Francisco Gomez de Quevedo Villegas, impresa por Sancha en octavo marquilla; ahora se anuncian los restantes hasta el 11 inclusive. Los tomos 7, 8 y 9 comprehenden el Parnaso, con las láminas de las nueve Musas excelentemente grabadas por dibuxos nuevos y del mayor gusto: el 10 la vida del autor, escrita por el Abad D. Pablo Antonio de Tarsia, y las obras póstumas, que es el

tratado de la Providencia de Dios; y el 11 entre otras contiene los grandes Anales de 15 dias, y la Perinola del Dr.D. Juan Perez de Montalban: ocuparán el tomo siguiente las poesías que dió á luz Quevedo baxo el nombre del Bachiller Francisco de la Torre, y son suyas como lo demostró D. Joseph Velazquez, Marques de Valdeflores, en la erudita disertacion que puso á la edicion de Madrid de 1753 en 4.^o Hay preparadas algunas otras cosas inéditas de Quevedo, y se suplica á los amantes de este grande ingenio y de nuestra literatura que tuviesen alguna de las varias obras que dexó de imprimir, se sirvan comunicarlás á los editores para enriquecer esta coleccion. Véndese en las Librerías de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe; y de Sancha á la Aduana vieja; en las que tambien se hallarán separadas las nueve Musas y el retrato de Quevedo.

Disertacion histórica, crítica y apologética del estado Religioso, compuesta en frances por dos sabios Jurisconsultos del Parlamento de Paris, traducida por D. Arias Gonzalo de Mendoza y Francia: un tomo en 4.^o Hasta ahora quantos han escrito sobre un objeto de tanta consideracion como el que en esta apología se ventila, han dexado mucho que desear, pues limitando sus discursos á ciertas declamaciones tan pomposas como infundadas, no solo han escaseado las noticias que debian transmitir acerca de las verdaderas causas que sucesivamente fuéron dando motivo á tanta diversidad de Ordenes, sino que tampoco han justificado con hechos históricos é incontrastables los servicios que en todas las épocas hicieron estas, así á la Iglesia como al Estado, ni ménos se dan por entendidos de las utilidades que en el dia resultan de su conservacion, cuyo punto es el de mayor interes. Estas nociones son pues el blanco de los cinco primeros capítulos de esta obra: en el 6.^o se hace ver con la misma evidencia la razon con que adquiriéron las Ordenes Monásticas las riquezas; finalmente en el 7.^o se exáminan los medios que comunmente se proponen para la reforma de los cuerpos Regulares, apuntándose de paso otros al parecer mas propios para que los claustros vuelvan á recobrar mucha parte del lustre que han perdido. La aceptacion que ha merecido esta obra entre los sabios imparciales de Francia, Italia y Portugal dan á entender el fondo de su mérito. Se hallará en la Imprenta de Villalpando, calle de Hortaleza; en las Librerías de Castillo y de Quiroga; y en Sevilla en la de Caro.

Estampa fina, en medio pliego de marca, de la Inmaculada Concepcion. Se hallará á 2 rs. en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Seis trios á dos violines y baxo del Sr. Haydn, á 78 rs., y se darán tambien sueltos: varias seguidillas cantables para tocar á solo con violin ó flauta, número 1.^o, á 4 rs. Se hallarán en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.—Seis minues fáciles para clave, y una sonata pastorela de D. Félix Lopez, con ocho duetos para dos violines. Véndense en la Librería de Segovia, calle de la Cruz; y en su puesto, gradas de S. Felipe.